

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		PETROLABIN S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045385 / ODS 6
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
“CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A.”				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Obras civiles, mecánicas, eléctricas, instrumentación para construcción de facilidades de inyección en los pozos CAS 23 - CACAYAL				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
90				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
09/06/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Sayra Melissa Bello Romero <b>Teléfono:</b> 3144470107 <b>Correo:</b> saira.bello@petrolabin.com <b>Otro Canal:</b> lider.compras@petrolabin.com	Beatriz Uribe Morón		Leonidas Aldana Mateus	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
EXCAVADORA DE ORUGA PARA IZAJE	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Licencia de tránsito - Certificado de operatividad por un ente avalado por la ONAC. -RUT</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza civil y extracontractual.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> No aplica.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Soportar mantenimiento de los últimos 6 meses</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Excavadora de oruga 320 C o similar. Certificados para izaje.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Excavadora de oruga 320 C o similar. Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Deben estar certificadas para izaje de Cargas.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Kit ambiental, extintor de 20 lbs MT, Botiquín, GPS.</p>				
<p>CAMIÓN GRÚA CON CAPACIDAD DE 20 TON</p>	<p>Global</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p><b>Plataforma:</b> No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Licencia de transito -Tarjeta de propiedad - Certificado de operatividad por un ente avalado por la ONAC.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza civil y extracontractual</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 2 a 5 años de experiencia en el sector de hidrocarburos.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Certificado de izajes, inspección de tintas penetrantes, certificación estructural. - Y demás requerimientos establecidos por procedimientos de ECOPETROL S.A. - Kit ambiental, extintor de 20 lbs MT, Botiquín</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Camión grúa de capacidad de 20 Ton.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo -</p>				

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador, ni aparejador.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.</p>			
SERVICIO DE TRANORTE DE PERSONAL EN CAMIONETA 4X4	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. - Licencia de tránsito. - SOAT. - Tecno mecánica. - PESV</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza contractual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 2 a 5 años de experiencia en el sector de hidrocarburos.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volcá, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio.

**Requisitos Técnicos:** Se requiere UNA (1) camioneta para transporte de personal.

**Criterios de Evaluación:** - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago

**Especificación Técnica:** Se requiere UNA (1) camioneta para transporte de personal. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes.

**Otros Requisitos:** Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor- salario régimen legal). La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, el conductor deberá contar con certificado de residencia, igualmente se deberá aportar el certificado de inscripción de vacante.

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	centroproveedores@petrolabin.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales. - Orden de Compra y / o Orden de Servicio - El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio. - Entrega de certificados de Material (si aplica)
<b>Contacto para Facturación</b>	Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	23/05/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	12:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	saira.bello@petrolabin.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Cel. 3144470107 lider.compras@petrolabin.com

## OBSERVACIONES

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consciente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contará con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.

"La información acá publicada, fue suministrada por **PETROLABIN S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PETROLABIN S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"